

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Sres. Tenientes Alcalde

D^a M^a. Dolores Guevara Cava

D. Antonio García Hernández

D^a Alicia Martínez Martínez

D. Felipe García Provencio

D^a Eulalia M^a Carrillo Andreo

D. Antonio José Caja García

D^a Juana Navarro Guillermo

D. Pedro López Robles.

Sres. Concejales

D. Diego Sánchez Belchí

D. Miguel González Cabrera

D^a. Ángela Sánchez Águila

D^a. Antonia Nieto Martínez

Dña. Ana Fernández Bastida

D. Juan Romero García

Dña. Isabel Campos López

D. Fulgencio Tomás Olivares

D. Juan Cerón Martínez

D^a. Ana M^a. García Pellús

Sr. Secretario

D. David Ré Soriano

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL
AÑO 2015.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alhama de Murcia a veintisiete de octubre del año dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Diego A. Conesa Alcaraz, en primera convocatoria, los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales expresados al margen, que integran la **Totalidad** de los miembros de la Corporación, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación, D. David Ré Soriano para celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos horas la Presidencia declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día siguiente:

**PUNTO ÚNICO.- PROCLAMACIÓN DE ALCALDES PEDÁNEOS EN
LAS PEDANÍAS DE ALHAMA DE MURCIA.-**

El Sr. Alcalde da lectura al Decreto nº 3.505/15 de fecha 26 de octubre de 2015, por el que se declaran proclamados los Alcaldes Pedáneos de las Pedanías de Alhama de Murcia, siguientes:

D. Benito Carrasco Carrasco, Alcalde Pedáneo de La Costera

D. José López García, Alcalde Pedáneo de El Berro

Dña. Ana María García Baños, Alcaldesa Pedánea de El Cañarico

D. Manuel Gambín Cánovas, Alcalde Pedáneo de Gebas

D. José Antonio García Mendoza, Alcalde Pedáneo de Las Cañadas

A continuación se realiza el acto de Toma de Posesión de los Alcaldes Pedáneos de las Pedanías de Alhama de Murcia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.